

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de entrega de depósitos judiciales.

Santa Rosa de Cabal, 17 de octubre de 2023

CLAUDIA MER¢EDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal, trece de octubre de dos mil veintitrés-.

Auto Sustanciación Radicado Nº666824003002-**2022-00107**-00 EJECUTIVO A CONTINUACIÓN- RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE (LOCAL COMERCIAL) ENTORNO SOLUCIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS VS GILBERTO RAMÍREZ Y GUILLERMO RAMÍREZ.

Conforme a la constancia secretarial que antecede, y toda vez que revisada la plataforma del Banco Agrario se evidencian depósitos judiciales a favor de la parte demandante se dispone la entrega del mismo por un valor de (\$1.000.000,00= M/Cte).

A la fecha se ha entregado un total de \$ 9.000.000,00 por concepto de depósitos judiciales.

Se insta al solicitante, para que se acerque al Banco Agrario de esta localidad, a fin de procurar el cobro de los dineros consignados a ordenes de esta actuación.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA

Juez

// Estado 170 Del 17/10/2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra Juez Juzgado Municipal Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9f0e4296ba87b58b7573e4ccdeee15c57eb8ddd379fe00ef2863cd4db29f3ae6

Documento generado en 12/10/2023 09:22:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica